

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9080 *Resolución de 19 de julio de 2017, del Instituto Cervantes, por la que se nombra Director de Análisis y Estrategia a don Alfonso Lucini Mateo.*

Por Resolución de 7 de junio de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio de 2017) se anunció proceso selectivo para la cobertura del puesto de Director/a de Análisis y Estrategia, en régimen laboral mediante contrato de alta dirección.

Acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte del candidato de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, a propuesta del Secretario General, oído el Consejo de Administración en su reunión de 19 de julio, resuelvo el nombramiento de don Alfonso Lucini Mateo como Director de Análisis y Estrategia del Instituto Cervantes.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de julio de 2017.—El Director del Instituto Cervantes, Juan Manuel Bonet Planes.